

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

#### Nota

Nombre de los peticionarios: Don Carlos Lumbreras Villarrubia, doña María Milagros Mora Moñino y don Antonio Mora Conejo.

D.N.I.: 3.824.459-L, 70.346.090-S y 3.699.989-W, respectivamente.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de 9,0667 hectáreas de olivar en las parcelas 27, 40, 42, 99, 100 y 101 del polígono 6 del término municipal de Mascaraque (Toledo) y en la parcela 2 del polígono 15 del término municipal de Almonacid de Toledo (Toledo).

Lugar de la toma: Parcela 2 del polígono 15 del término municipal de Almonacid de Toledo (Toledo).

Caudal de agua solicitado: 0,09 l/seg.

Caudal máximo instantáneo: 0,41 l/seg.

Volumen: 900 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Interés Local).

Término municipal donde radica la toma: Almonacid de Toledo (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mascaraque (Toledo) y de Almonacid de Toledo (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Mascaraque (Toledo), de Almonacid de Toledo (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) planta baja, local 4, 45003-Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia: 251.467/07.

Toledo 23 de marzo de 2011.-La Jefa de Servicio de Zona Segunda, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.-4640